



**enseñanza**

## **Educación debe modificar ya los contratos de Auxiliar Técnico Educativo para no perjudicar al alumnado con necesidades específicas**

**La Federación de Enseñanza de CCOO CLM insta a la Consejería regular una serie de plazas que han sido ocupadas por “circunstancias de la producción”, pese a que estos profesionales atienden a alumnado escolarizado curso tras curso**

**“No renovar ahora los contratos de los ATE supone que en septiembre esos puestos de trabajo los ocupen otras personas, y el alumnado se encuentra sin su figura de referencia, con otros profesionales a los que no conocen y que tampoco conocen las medidas individualizadas de inclusión que se aplican a cada alumno”**

**Toledo, 15 de junio de 2022. La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha pide a la Consejería de Educación del Gobierno regional que incluya en la Relación de Puestos de Trabajo las plazas de Auxiliar Técnico Educativo (ATE) que han sido ocupadas por circunstancias de la producción, lo que supone que esos contratos no se renueven ahora y tras el verano tengan que ser trabajadores distintos los que cubran esas plazas, con el consiguiente perjuicio para el alumnado con necesidades educativas específicas.**

**“Hablamos de un trámite administrativo que impide seguir en su puesto de trabajo a estos profesionales, que atienden a alumnos con medidas individualizadas de inclusión educativa; todo el trabajo de un curso se tira por la borda porque la Consejería prefiere no renovar estos contratos, y eso repercute en los alumnos que atienden, ya que todas estas medidas individualizadas requieren un seguimiento continuo”, ha explicado Ana Delgado, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM.**

**Se trata de alumnado con problemas de conducta, TDH o diagnosticados con Trastornos de Espectro Autista, ha añadido Delgado, alumnado que “en septiembre se encontrarán en un nuevo curso escolar sin su figura de referencia, con un Auxiliar Técnico Educativo distinto al que no conocen y que tampoco conoce esas medidas individualizadas; eso les genera confusión y estrés, y puede provocarles un retroceso en su inclusión educativa, o tener que empezar de cero”.**

Para la Federación de Enseñanza es un colectivo “esencial y necesario” -en su mayoría mujeres- porque cubre las necesidades de un alumnado especialmente sensible. Ana Delgado ha subrayado que no es de recibo “que la Consejería de Educación no permita la continuidad de los mismos profesionales cuando la administración ya sabe que ese alumnado con necesidades educativas específicas continúa escolarizado”.

Se trata de “falta de empatía” hacia este colectivo, critica Delgado, que advierte de que “la Consejería de Educación es la única que tiene a trabajadoras y trabajadores que, habiendo superado un proceso de oposición y teniendo la condición de fijos, son despedidos en los meses de julio y agosto, pasando a tener la condición de discontinuos”.

Sobre esta problemática la Federación de Enseñanza ya registró en marzo más de 5.000 firmas de la comunidad educativa en apoyo a la modificación y la regulación en este tipo de contratos. “Es cierto que la Consejería de Educación nos muestra su voluntad a avanzar en el sentido que CCOO reclama, pero no nos conformamos con las buenas palabras y la voluntad, queremos hechos, reclamamos la puesta en marcha de la modificación en la contratación a partir del inicio del curso 2022-23”.

**Para voz y más información:**

Ana Delgado 636 29 08 19

Secretaria general de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM